

 Cuenca	MC.2	RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN	
	Manual de Calidad	REVISIÓN 03/1009	Página 1 de 1

## 2. POLÍTICA DE CALIDAD

5.1. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN  
5.3. POLÍTICA DE CALIDAD

**La Cámara Comercio de Cuenca** es una corporación de derecho público constituida en agosto de 1914 que tiene como misión principal la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios en la provincia, actuar como órgano consultivo y colaborador de la Administración y ofrecer servicios *de valor diferencial* en materia de información, formación y asesoramiento a las empresas de su demarcación para impulsar el desarrollo económico de la provincia.

El Pleno de la Cámara de Comercio de Cuenca, desea mantener la **modernización, competitividad y cercanía** de los servicios prestados a las empresas, mediante una gestión eficaz de sus recursos y aplicando el principio de MEJORA CONTINÚA en todos los proyectos que desarrolla.

Para ello ha definido la presente política, que constituye la base de su Sistema de Gestión de Calidad y ha establecido los siguientes propósitos:

1. Asumir una posición de liderazgo entre el tejido socio económico de la provincia, y servir de referencia para las empresas, como modelo de gestión.
2. El establecimiento de unos objetivos de mejora coherentes con las necesidades de los electores pertenecientes a la misma.
3. El compromiso de todos los empleados de la organización con el cumplimiento de los objetivos marcados, a través del conocimiento de los mismos y de su estado de cumplimiento a lo largo del ejercicio.
4. Implicar en la satisfacción de los clientes y en la mejora continua a los proveedores de la Cámara, informándoles de las necesidades de los procesos de esta organización y dándoles apoyo para su cumplimiento.
5. Mantener al personal de la organización al día de las innovaciones y cambios legislativos *aplicables a sus áreas de competencia*, mediante los planes de formación interna pertinentes.
6. Nuestro compromiso para cumplir con los requisitos del cliente así como con todos los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación a nuestras actividades.
7. *Comunicación de la política, a todas las partes implicadas en nuestro sistema de gestión, empleados, electores, pleno, proveedores y organismos oficiales.*
8. Revisión periódica, como mínimo anual, de la política de gestión.

Estos campos de actuación conforman el marco en el que la Cámara de Cuenca establece y revisa cada ejercicio los objetivos y metas para el Sistema de calidad. Implantado.

Esta política se revisa durante la aplicación del Proceso de **Dirección Estratégica**.

En Cuenca a 29 de octubre de 2009.

Agustín M. Tello Arcas

Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca

